

Mesa de Trabajo
 * Revisar y analizar x Grupo
 * Representante
 * Conclusiones

La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos

Research on violence against women in Latin America: from blind empiricism to theory without data

Roberto Castro ¹
 Florinda Riquer ²

¹ Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México. Apartado Postal 4-106, C. P. 62431, Cuernavaca, Morelos, México. rcastro@servidor.unam.mx
² Universidad Iberoamericana. Prolongación Paseo de la Reforma 880, C. P. 01210, México, DF, México.

Abstract Research on violence against women in Latin America presents an interesting paradox: while the number of studies is quite small, there also appears to be a sense that research on this topic has been exhausted, despite the lack of any definitive responses to the nature and causes of the problem. This results from the boom in studies with a strong empirical focus, lacking any basis in more general sociological theory. On the other hand, research using social theory tends to ignore the existing mediations between structural arrangements and any individual specific behavior, as well as the interactive nature of domestic violence. Meanwhile, empirical research presents inconsistent results and tends to run into methodological problems such as operational confusion, contradictory findings, and results and recommendations that are too obvious. New research designs must be developed to enrich the field and which are solidly based on the body of conceptual knowledge in social sciences, abandoning designs without theory and those which are merely statistical. Only then will it be possible to imagine the new research questions that the problem of violence requires.

Key words Domestic Violence; Women's Health; Methods

Resumen La investigación en torno a la violencia contra las mujeres en América Latina enfrenta una paradoja: el número de investigaciones es sumamente bajo, al mismo tiempo que existe una suerte de agotamiento del tema sin haberse dado aún respuestas definitivas sobre la naturaleza y las causas del problema. Ello responde a la orientación predominantemente empírica de las investigaciones, y a su falta de anclaje en la teoría sociológica más general. La investigación que se apoya en la teoría social suele ignorar las mediaciones existentes entre los arreglos estructurales y la conducta específica de los individuos, así como el carácter interaccional de la violencia. La investigación empírica, por su parte, presenta resultados inconsistentes y suele incurrir en problemas metodológicos tales como confusión operacional, y obviedad de los hallazgos y de las recomendaciones. Para enriquecer la investigación es indispensable diseñar nuevas investigaciones sustentadas en el corpus conceptual de las ciencias sociales y abandonar los diseños atóricos y meramente estadísticos. Sólo así será posible imaginar las nuevas preguntas de investigación que requiere el problema de la violencia.

Palabras clave Violencia Doméstica; Salud de las Mujeres; Métodos

Introducción

Este texto surge de la necesidad de hacer un alto en el camino. Tras varios años de participar en la discusión e investigación sobre violencia de género, así como de insistir en su importancia como tema de salud pública (Castro et al., 2000; Castro & Ruiz, 2002; Riquer, 1992, 1995a, 1995b, comunicación personal; Riquer et al., 1996), nos pareció importante hacer un balance. El objetivo central de este trabajo es mostrar las principales dificultades, teóricas y metodológicas, por las que atraviesa la investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina realizada en las dos últimas décadas.

Cabe advertir que nuestro ejercicio no constituye un Estado del Arte toda vez que no fue posible acceder a la totalidad de las investigaciones sobre el tema, en gran medida porque sus resultados no se publican. Por ello, los trabajos seleccionados (más de 70) para realizar este ejercicio de análisis representan, en todo caso, líneas de preocupación y modos de investigar el complejo problema de la violencia contra las mujeres en nuestro continente.

Con fines analíticos proponemos que es posible diferenciar tres grandes vías de aproximación al problema de la violencia contra las mujeres: los acercamientos teóricos, la investigación empírica y las intervenciones para la atención de las mujeres. Nuestra impresión es que tales aproximaciones se han desarrollado de manera independiente entre sí, esto es, con muy pocos – o nulos – puntos de contacto. Sostenemos que la investigación sobre el problema de la violencia contra las mujeres participa del trágico atributo que Bourdieu señala como distintivo de la investigación social en muchos países: *“quizás nunca ha sido tan grande como hoy en día la distancia entre lo que en los Estados Unidos y en todos los países dominados por el modelo académico americano se llama teoría y lo que se denomina investigación empírica”* (Bourdieu, 2000a:64-65). Este es el argumento que queremos desarrollar en este trabajo. Para ello, en la primera parte del texto, reflexionamos sobre las posibles causas de tal disociación y se sintetizan, muy someramente, los principales intentos de conceptualización. En la segunda parte, se presentan los principales resultados de los llamados estudios empíricos. En la tercera parte se señalan algunos de los principales problemas metodológicos de tales estudios. Al final, apuntamos algunos caminos para enriquecer la mirada teórica sobre el fenómeno y mejorar las aproximaciones empíricas.

De la urgencia de la intervención a la conceptualización: ¿un salto al vacío?

La violencia contra las mujeres (en este trabajo sinónimo también de “violencia de género”) es uno de los ejes de reflexión – acción con lo que resurge el feminismo en América Latina a finales de los años sesenta del siglo XX (Anonymous, 1984-1985, 1987, 1992; Barroso, 1988; Bedregal, 1991a). El feminismo contribuyó de manera decisiva a visualizar el fenómeno como un problema social (no sólo individual), de orden público (no únicamente privado), de competencia de los tribunales, y que exige políticas públicas con obligaciones específicas para las instituciones, incluidas las de salud.

En nuestra perspectiva, en gran medida puede comprenderse el desarrollo del tema como objeto de conocimiento y la disociación entre intentos de conceptualización, investigación empírica y propuestas de atención, en tanto no surge de alguna de las ciencias sociales, ni del ámbito de las ciencias de la salud. Surge, como todos los temas que fueron dando cuerpo al campo de conocimiento de los estudios sobre la mujer, de la urgencia sentida por algunas mujeres de atender a las víctimas de la violencia de género, por evidenciar la importancia social y política de la problemática y de pugnar por generar marcos jurídicos y políticas públicas adecuadas para hacerle frente al problema. Esto significa que los temas derivados de dicha agenda fueron entrando al mundo académico en medio de un amplio recelo y con dificultades para legitimarse.

Así, principalmente en México, Brasil y Perú, algunas mujeres tomaron por su cuenta la atención de otras, víctimas, en concreto, de violación. Crearon centros que brindaban atención psicológica, generalmente combinada con asesoría legal. Estamos hablando de un momento en el que la legislación sobre violación en nuestros países y los mecanismos institucionales para su denuncia eran incipientes e inadecuados. Por ello, en paralelo, algunas mujeres se dieron a la tarea de revisar las disposiciones legales y hacer las primeras propuestas de reformas (Bedregal, 1991b; Mogrovejo, 1989).

La propia práctica condujo a algunos grupos de activistas a realizar algún nivel de sistematización de sus “casos” (Bedregal et al., 1991; Duarte, 1992; Rojas, 1991; Saucedo, 1991; Silva, 1986), así como a realizar los primeros estudios sobre la magnitud y prevalencia de la violencia contra la mujer (Bedolla, 1987; Granados, 1996; Larráin & Rodríguez, 1993; PROFAMILIA, 1990; Ramírez & Uribe, 1993; Valdez & Shrader, 1992). Tanto la sistematización como los estudios pa-

recen haber estado más inspirados en contar con elementos para la denuncia pública y política del fenómeno, que por un afán de conocer más y mejor la problemática.

En suma, durante más de dos décadas, feministas de varios países de la región latinoamericana intentaron hacer "visible" la violación y el hostigamiento sexual; más tarde, en la década de los noventa del siglo pasado, se ocuparon de visibilizar la violencia doméstica o intrafamiliar y una serie de prácticas ancestrales como la mutilación femenina, el infanticidio de niñas y el feminicidio. Hoy sabemos que el esfuerzo no ha sido en vano.

Por una parte, se cuenta ya con una serie de documentos internacionales que obligan a los países que los han firmado a implementar medidas para hacer frente a la violencia de género. Por lo menos entre los organismos que componen el sistema de Naciones Unidas, se ha logrado consenso en torno a la importancia del problema y a la necesidad de hacerle frente. Por otra parte, se cuenta ya con algunos estudios para países de América Latina que señalan la magnitud de la problemática y de sus consecuencias para el desarrollo económico, el bienestar familiar y la salud de las mujeres de todas las edades. Contamos, de igual modo, con algunas aproximaciones cualitativas al fenómeno que van permitiendo avanzar en la descripción de la problemática (Burín & Meler, 1998; Oliveira, 1998; Saucedo, 1996; Szasz, 1999).

Ahora bien, tras el esfuerzo por visibilizar la violencia contra la mujer como problema social ¿qué conceptualizaciones o comprensiones del fenómeno se han sustentado? Pocos consensos ha habido al interior del debate feminista, que no es un movimiento con una sola visión o perspectiva, sobre el por qué de la subordinación femenina. Uno de ellos ha sido acerca de la causa última de la violencia contra la mujer. Esa causa se denominó "patriarcado"; la violencia contra las mujeres ha sido concebida, entonces, como la expresión más brutal del fenómeno llamado patriarcado.

Si bien el término patriarcado no ha estado exento de controversia (Castro & Bronfman, 1993; Rubin, 1975), el desarrollo de la teoría feminista y el nuevo conocimiento generado en el campo de los estudios de género autorizan a suponer que el patriarcado es un fenómeno de carácter estructural, constitutivo y constituyente del orden y la reproducción de las sociedades. Concebido así, en toda sociedad están dadas las condiciones para que cualquier mujer viva en riesgo de ser violada, toda esposa de ser golpeada, toda empleada y estudiante hostigada sexualmente por un superior. Al tiempo

que todo varón está en riesgo de constituirse o convertirse en un violador, un golpeador o un hostigador.

En clave política, afirmar que el patriarcado es la causa última de la violencia contra la mujer ha tenido alguna eficacia, sobre todo en la medida en que alertó a organismos de Naciones Unidas sobre la gravedad del problema. Sin embargo, como explicación del fenómeno es, a todas luces, insuficiente. Una causa última, aún pudiendo mostrarse que lo es, no necesariamente constituye la explicación del fenómeno en cuestión.

A la luz del material revisado, encontramos una paradoja. A pesar de haber cierto consenso acerca de que la violencia de género es consecuencia del patriarcado, a la hora de estudiar empíricamente la violencia en la pareja y la intrafamiliar, el patriarcado acabó siendo reducido a variables individuales, esto es, reducido a las características sociodemográficas (edad, estado conyugal, escolaridad, ocupación, ingreso) y a aspectos conductuales (principalmente consumo de alcohol y de drogas) del varón. Tal paradoja constituye una falacia metodológica, que consiste, justamente, en reducir un fenómeno de carácter estructural – el patriarcado – a indicadores individuales. Esto es, en el estudio de la violencia de género no se ha considerado, o no se sabe que hay que considerar, las mediaciones entre fenómenos a los que se les atribuye carácter estructural, como el del patriarcado y su expresión en la conducta individual. Dicha reducción, a su vez, contribuyó a crear una suerte de caricatura de la violencia de género. En tal caricatura aparecen dos personajes: de un lado, un hombre, casi siempre de baja escolaridad, de escasos recursos económicos y/o desempleado, que a la menor provocación, o sin ella, arremete psicológica y con frecuencia físicamente contra una mujer. Del otro lado, estaría la mujer como víctima, receptora casi pasiva, de la violencia.

Uno de los problemas que supone esta visión caricaturizada es que ella no da cuenta de la condición o situación en la que ocurre, específicamente, la violencia en la pareja. De ahí, quizá que se avanzara en colocar en el centro de la conceptualización ya no a los individuos que participan en la trama de la violencia, sino a la familia (Fassler, 1999). Este desplazamiento ha sido importante en tanto la familia es una de las mediaciones más relevantes entre la conducta individual y los fenómenos de carácter estructural. El desplazamiento permitió, por tanto, observar que, si bien el fenómeno llamado patriarcado constituye una condición general de riesgo de que cualquier mujer sea trata-

da con violencia y de que cualquier hombre sea un agresor, se requieren de determinados vínculos e interacciones para que los individuos – hombres y mujeres – entren en la trama de la violencia de género. Haber puesto en el centro de observación a la familia permitió avanzar desde concebir a la violencia contra la mujer como un problema de conducta individual del varón, a pensarla como resultado de un desequilibrio de poder entre individuos (Corsi, 1994; Giffin, 1994; Heise, 1994) o como resultado de la tensión entre el poder del hombre y la resistencia de la mujer (The British Council, 1999).

Concebir al fenómeno de esa manera no necesariamente ha significado que, en la investigación empírica, ni en la intervención, se establezcan las variables que darían cuenta del desigual acceso y uso a diversos recursos y, por ende, al poder, por parte de cada género (Alves-Cabral, 1999). Como se tratará de documentar en el siguiente apartado, las variables que se siguen considerando son sociodemográficas, económicas y relacionadas con la conducta individual de los varones. Sostenemos que una vía para lograr un acercamiento entre los desarrollos teóricos y las investigaciones e intervenciones concretas pasa por superar las visiones atomistas de lo social que, al parecer, subyacen a la investigación empírica. Para ello, consideramos, hace falta pensar sociológicamente la violencia contra la mujer.

Un primer paso para ello es considerar que los hombres y las mujeres concretos son a la vez productores y portadores de sociedad (Giddens, 1995). Por tanto, nuestra cognición, nuestra conducta y nuestras interacciones son expresión de las cogniciones y de las prácticas dominantes en un tiempo y espacio determinado. En segundo término, y al margen de la discusión sobre si hay o no un componente “naturalmente” violento o agresivo en la constitución de la identidad masculina (Ramírez, 2000; Riquer, 1991), sociológicamente, la dimensión del fenómeno que interesa destacar es la relacional. Si bien consideramos a la violencia y a la agresión como actos o conductas del individuo, suponemos, también, que son medios o mecanismos de expresión de percepciones, necesidades, deseos, afectos y sentimientos que quizá no pueden ser verbalizados y actuados por vías que no dañen a otro e incluso al propio agresor. Son medios o mecanismos que suponen la presencia de otro, y, en ese sentido, consideramos a la agresión y a la violencia más como un aspecto o forma que la relación entre dos o más sujetos asume que como una característica del individuo. Por ello, es necesario plantearse preguntas distintas a las que pare-

cen haber guiado la investigación empírica. Básicamente lo que se ha preguntado es cuántas mujeres son violadas, agredidas física, sexual o emocionalmente por sus parejas, u hostigadas en la escuela o la oficina; y cuáles son las características de los agresores. Pero, si se acepta que la violencia de género es un problema relacional y específicamente de acceso y uso desigual de diversos recursos entre los integrantes de una pareja y/o al interior del hogar, sobre lo que habría que preguntar es acerca del poder en las relaciones de género. Asunto hace tiempo planteado en la teorización feminista que sigue en busca de un nicho dentro de la teoría sociológica y que aún no se traduce en variables e indicadores que permitan mejorar nuestra comprensión de la violencia contra las mujeres.

La investigación empírica

Como se ha señalado ya, ésta no pretende ser una revisión exhaustiva de la literatura empírica sobre el problema de la violencia contra las mujeres en América Latina. En esta sección, nuestro análisis se centrará básicamente en los estudios que buscan explorar las causas de la violencia contra las mujeres, esto es, qué factores la producen, y dejaremos de lado los estudios sobre las consecuencias de la misma.

El problema de la prevalencia de la violencia contra las mujeres

Lo que primero ha preocupado a los investigadores latinoamericanos se refiere a la magnitud del problema de la violencia. Las prevalencias reportadas presentan cierta variación pero normalmente dentro de un determinado rango. Algunas de las primeras investigaciones de la década pasada reportaban prevalencias superiores al 50% (60% en Chile, según Larráin, 1993; 54% en Costa Rica, según Chacón et al., 1990, *apud* Heise, 1994; 57% en el área rural de Jalisco, México, según Ramírez & Uribe, 1993; 56% en Guanajuato, México, según Tolbert & Romero, 1996). Al paso de los años, quizás como efecto de un mejor diseño de los instrumentos de medición, las prevalencias reportadas se han centrado en un rango que va del 10% al 52% (26% en Colombia, según Kleven, 2001; 46% en Guadalajara, México, según Ramírez & Patiño, 1996; 42% en Durango, México, según Alvaro-Zaldívar et al., 1998; y 52% en Nicaragua, según Ellsberg et al., 1999, 2000).

Cabe, sin embargo, hacer una crítica general a los estudios de prevalencia. La mayoría de ellos no reportan haber diferenciado a la vio-

lencia que sufren las mujeres entrevistadas en términos de severidad. Ello hace que los autores reporten como "prevalencia" lo mismo a casos de mujeres que sufren *formas "moderadas" de violencia episódica*, que a casos de mujeres que, en el otro extremo, reportan sufrir *formas graves de violencia crónica*. Ello significa que el rango de prevalencias reportado en la actualidad (que oscila, como dijimos, entre un 10% y 50%) constituye en muchos casos un dato poco preciso. Pues una mujer que reporta haber sufrido *una vez una bofetada* de parte de su pareja – y no queremos minimizar la gravedad de cualquier forma de violencia contra las mujeres – se puede parecer más, para fines analíticos, a las mujeres que nunca han recibido una agresión física, que a aquellas que la han experimentado de manera grave y variada durante años. A menos que se introduzcan índices de severidad que permitan distinguir tanto a las mujeres que sufren violencia moderada de las que sufren violencia severa, como a las que sufren violencia episódica de las que sufren violencia crónica, seguiremos obligados a considerar a las tasas de prevalencia como indicadores más bien débiles, con valor sólo indicativo, de la gravedad del problema de la violencia contra las mujeres.

Variables más comúnmente asociadas a la violencia

Al tomar al problema de la prevalencia como una cuestión medular, pocos estudios publicados han optado por un diseño más sociológico para la "explicación" del problema. A ello se debe el relativo desorden que se advierte en el listado de variables que se reportan como asociadas de manera estadísticamente significativa al problema de la violencia. Las variables más frecuentemente citadas en esta calidad son el nivel socioeconómico, la escolaridad y el grupo de edad (en todos los casos mientras más bajo, más riesgo), el estado civil (las mujeres no casadas en más riesgo), el haber sufrido abuso o violencia durante la infancia o el haber sido testigo de ella (tanto la mujer como su pareja), la condición de ocupación de la pareja (si está desempleado más riesgo) así como de la mujer (si trabaja fuera de la casa menos riesgo); el número de hijos, el número de años de la unión, y el consumo de alcohol (en los tres casos, mientras más alto más riesgo de violencia); y finalmente la existencia de una marcada asimetría de poder en la pareja, así como la existencia de una ideología de los roles de género (Buvinic et al. 1999; Deslandes, 2000; Díaz-Olavarrieta et al., 1999, 2001; J. Firestone, R. Harris & W. Vega,

comunicación personal; Garza & Díaz-Michel, 1997; Meneghel et al., 2000; Moreno, 1999).

En la mayor parte de los casos, las estrategias preferidas son el análisis estadístico bivariado y los modelos de regresión logística. Más allá de que siempre es útil identificar las variables que se asocian estadísticamente a la violencia que sufren las mujeres, no es difícil advertir el limitado alcance de estos trabajos. Al carecer de una teoría sociológica que ordene y jerarquice a las variables relevantes a partir de las categorías de género y poder – en el marco de una teoría que articule al actor con la estructura y la historia – estos trabajos sólo aciertan a reportar la fuerza de las asociaciones encontradas. Pero más grave aún, al carecer de un marco así, estos estudios no suelen aclarar los criterios que llevaron a los autores a explorar ciertas variables y no otras en su asociación con la violencia.

Quizás a ello se debe la doble preocupación que inevitablemente se tiene al revisar esta literatura: por una parte, la sensación de que no se está acumulando conocimiento nuevo en esta línea desde hace ya varios años, pues los diversos estudios tienden a reportar cosas semejantes; y por otra parte, la sensación de que se ha procedido con cierta arbitrariedad en la selección de las variables a estudiar (seguramente haciendo eco a estudios previos), lo que a su vez está limitando el desarrollo de otros diseños que de manera bien fundamentada se arriesguen a explorar en nuevas direcciones.

Otros estudios, más centrados en *mujeres de poblaciones específicas*, permiten establecer comparaciones, en términos de prevalencia, entre mujeres de diversos grupos, o entre mujeres de un grupo en particular con respecto a la población en general. Este tipo de comparaciones permite conocer si determinado grupo de mujeres está expuesto a un riesgo mayor de violencia que el resto. Sin que siempre sea éste el objetivo explícito de los autores, este tipo de trabajos permite una lectura más sociológica de los resultados, debido a que trabajan con grupos sociales, más que con mujeres individuales agrupadas artificialmente mediante meros procedimientos estadísticos. A esta corriente pertenecen, entre otros: (a) los estudios que exploran la prevalencia de violencia entre mujeres embarazadas, (b) los estudios que se centran en mujeres con problemas específicos de salud, (c) los estudios con mujeres atendidas por los servicios públicos de salud, y (d) los estudios con mujeres de diferentes grupos étnicos, etc.

Respecto a las mujeres embarazadas, existen en la región varios estudios que buscan ex-

plorar si el embarazo constituye un factor de riesgo o, a la inversa, un factor de protección frente a la violencia masculina. Más allá de que se trata de un grupo de población vulnerable al que interesa proteger, la idea de centrarse en las mujeres embarazadas no carece de fundamento sociológico: el embarazo es un rol social bien establecido que genera expectativas específicas en la población (Miller, 1978). La hipótesis subyacente – de la que ciertamente no todos los autores parecen estar al tanto – es que, de encontrarse un patrón en la relación embarazo-violencia, es posible rastrear en los atributos del rol algunas de las explicaciones de este problema, o bien, identificar otros roles sociales que también se asocian a la violencia y explorar si poseen todos ellos algo en común.

Los resultados, sin embargo, como ha sido señalado ya para otros países (Heise, 1994; Moore, 1999), no pueden ser más confusos. Por ejemplo, una investigación reciente en Chile encontró claramente que el embarazo funciona como un factor de protección (Arcos et al., 2000). Simultáneamente, una investigación realizada por nosotros mismos en México (Castro & Ruiz, 2002) muestra que, en términos de prevalencia, el embarazo no hace ninguna diferencia, toda vez que, tanto antes como durante el embarazo se encontró una prevalencia del 25%. Al mismo tiempo, en otras latitudes se reporta que el embarazo constituye, al contrario, un factor de riesgo para la violencia (Goodwin et al., 2000).

La función del embarazo con relación a la prevalencia de violencia sigue siendo, pues, un problema científico que requiere de mucha más investigación. Esta debe considerar tres cuestiones muy importantes para avanzar. Primero, que las prevalencias reportadas en este ámbito son, en última instancia, similares a las reportadas entre las mujeres no embarazadas; por ejemplo, un estudio entre mujeres embarazadas de Nicaragua (Ellsberg et al., 2000) encontró una prevalencia de 31%, de manera que la medición de las diferencias, si las hay, exige de una precisión que hasta ahora no se ha alcanzado. Segundo, que la diferencia que puede hacer el embarazo no necesariamente debe ubicarse en términos de prevalencia, sino que puede ser incluso más importante la diferencia en términos de severidad. En efecto, en la investigación previamente citada (Castro & Ruiz, 2002), encontramos que, si bien la prevalencia se mantiene constante antes y durante el embarazo, la severidad de la violencia varía por tipo de violencia: mientras que la severidad de la violencia física y sexual disminuye durante el embarazo, la severidad de la violencia emocio-

nal aumenta significativamente. Y tercero, que la indagación sociológica en esta línea debe resistir a la tentación de limitarse a la mera exploración de asociaciones; debe, por el contrario, adentrarse en el ámbito de la teoría social y desde ahí formular las preguntas que guíen la investigación. Por ejemplo: ¿la condición de embarazada traduce un cambio en la identidad – adscrita y autopercebida – de parte de las mujeres? O bien: ¿la condición de embarazo traduce un cambio en el nivel del conjunto de saberes y prácticas de la pareja? Si es así, ¿en qué dirección se dan esos cambios, y cómo se asocian con los patrones de violencia detectados?

Los estudios que se centran en mujeres con problemas específicos de salud pueden ayudar a explorar si esta condición, la de la enfermedad, constituye un factor de riesgo adicional para las mujeres frente a la violencia. Al igual que en el caso anterior, el recorte del objeto de estudio no carece de fundamento, no sólo porque las mujeres enfermas son también un grupo vulnerable con derecho a la protección, sino porque el del enfermo es – bien lo sabemos – un complejo rol social.

Aquí los resultados también son inciertos: al parecer, algunas condiciones de salud, como el SIDA, se asocian con un mayor riesgo de sufrir violencia (Herrera & Campero, 2000), mientras que otras, como el padecimiento de desórdenes neurológicos crónicos (Díaz-Olavarrieta et al., 1999) parecen asociarse, según los estudios disponibles, a tasas de prevalencia semejantes a las reportadas para la población en general (cerca del 30%).

Es evidente que esta línea de investigación requiere ser enriquecida. La indagación desde esta perspectiva debe nutrirse de los esclarecedores avances logrados en el campo de la enfermedad como rol social. Desde ahí hemos aprendido que, en tanto que la enfermedad es una entidad sujeta a diversas formas de control social, el concepto de *rol del enfermo* es “un poderoso instrumento para el análisis de la cultura y de la desviación social” (Turner, 1987:58). En consecuencia, es posible hipotetizar que ciertos padecimientos y ciertas condiciones de salud de las mujeres se asocian a un mayor riesgo de sufrir violencia, mientras que otros padecimientos pueden no generar ningún efecto (ni protector ni de riesgo). Si es así, ¿cómo se agrupan esos padecimientos, en términos de sus propiedades sociológicas? ¿qué hay de común al interior de cada grupo de esos padecimientos que pueda sugerir una explicación sobre el efecto que producen con relación a la violencia?

Los estudios que se centran en la violencia que sufren las mujeres en los servicios públi-

lizar comparaciones estadísticas entre dos o más poblaciones diferentes. La investigación en esta línea puede enriquecerse enormemente, pensamos, a partir de una adecuada integración de métodos cuantitativos (que recuperen los datos "duros" en términos de prevalencia, incidencia y fuerza de las asociaciones entre variables) y cualitativos (que exploren en profundidad la lógica de las normas, los valores y las diversas expresiones culturales que se asocian a la producción de la violencia).

En síntesis, es poco lo que se puede concluir en términos de conocimientos sólidos logrados hasta ahora en torno a las causas de la violencia. Además de la falta de contenido sociológico en los reportes sobre el tema, existe otra serie de problemas que caracteriza a mucha de esta investigación, misma que discutiremos brevemente en el siguiente apartado.

Problemas vigentes

Confusión operacional

En la búsqueda de variables "independientes" que puedan explicar el problema de la violencia contra las mujeres, algunos autores incurrir en lo que se denomina "confusión operacional". Esto no significa más que confundir, al momento de operacionalizar, a las variables independientes con la variable dependiente. Por ejemplo, una investigación reporta que "la frecuencia de conflictos entre la pareja" y la existencia de un alto número de "prohibiciones" de parte de los hombres hacia sus parejas, son las que más claramente explican, en términos estadísticos, el surgimiento de la violencia (Klevens, 2001). Sin embargo, ¿no es el hecho de imponer prohibiciones a la pareja una forma concreta de ejercer violencia contra ella? Si es así, ¿no es entonces del todo esperable que ambas "variables" estén fuertemente asociadas? El problema de fondo es que, con toda probabilidad, no estamos aquí frente a "dos" variables, sino más bien frente a dos manifestaciones de la misma variable.

En otro caso, se reporta como variables independientes el tener actitudes que justifiquen el uso de la violencia y el contar con escasas habilidades para resolver los conflictos interpersonales (Moreno, 1999). Pero ¿no es el uso de la violencia una demostración de una falta de habilidades para resolver un conflicto en otros términos? Si es así, ¿qué aporta realmente, en términos de esclarecimiento de las causas del problema, el sugerir que la dificultad de no ser violento es lo que explica la conducta violenta?

Y, en un caso más, se señala que existe una fuerte asociación entre la adopción de normas que justifican el uso de la violencia y el uso de la violencia propiamente tal, si bien se reconoce que, en este estudio, "las normas y actitudes son medidas por la capacidad de la pareja de controlarse a sí misma y de actuar de una manera no violenta" (Briceño-Leon et al., 1999:132). Esto es, el autor mismo reconoce que una misma medición le sirve para construir dos variables, a saber, la conducta violenta y, en su defecto, la existencia de normas y actitudes contrarias a la violencia. Estrategia que contradice el principio metodológico que postula la necesaria independencia de las mediciones que se busca asociar, si se quiere contar con ciertas garantías, sobre la validez de la asociación encontrada.

Es verdad que resulta problemático diferenciar dónde termina la *desigualdad de género* y dónde comienza la *violencia de género*, pues esta última no es sino la consecuencia extrema de la primera (A. Guezmes, comunicación personal). Pero éste, siendo en principio un problema teórico y conceptual, no nos autoriza a incurrir en confusiones operacionales tan evitables como las señaladas.

Obiedad de los hallazgos y las recomendaciones

Junto al problema anterior, una segunda cuestión que preocupa se refiere a la frecuente obiedad tanto de los hallazgos como de las recomendaciones que se derivan de los mismos. Sorprende, por ejemplo, que en una investigación se reporte que entre estudiantes de nivel preparatoria los principales factores de riesgo para incurrir en conductas antisociales o violentas son el hecho de ser hombre, consumir alcohol y utilizar otro tipo de drogas (Juárez et al., 1998). ¿No lo sabíamos?

En otros trabajos, tras la presentación de los hallazgos, se formula una serie de recomendaciones aparentemente orientadas a combatir y prevenir la violencia en la pareja. Como los estudios muestran que el desbalance de poder en la pareja se asocia a este problema, se recomienda... ¡balancear dicho poder! Y en el mismo tenor, es posible encontrar recomendaciones para cambiar las actitudes, reducir los factores que estresan a la pareja y enseñar a los hombres a manejar conflictos sin violencia (Firestone et al., 2000; Moreno, 1999).

Sin duda les asiste alguna razón a todas estas sugerencias de intervención. Pero no es posible evitar la sensación de que es poco lo que contribuyen a esclarecer la naturaleza del pro-

lizar comparaciones estadísticas entre dos o más poblaciones diferentes. La investigación en esta línea puede enriquecerse enormemente, pensamos, a partir de una adecuada integración de métodos cuantitativos (que recuperen los datos "duros" en términos de prevalencia, incidencia y fuerza de las asociaciones entre variables) y cualitativos (que exploren en profundidad la lógica de las normas, los valores y las diversas expresiones culturales que se asocian a la producción de la violencia).

En síntesis, es poco lo que se puede concluir en términos de conocimientos sólidos logrados hasta ahora en torno a las causas de la violencia. Además de la falta de contenido sociológico en los reportes sobre el tema, existe otra serie de problemas que caracteriza a mucha de esta investigación, misma que discutiremos brevemente en el siguiente apartado.

Problemas vigentes

Confusión operacional

En la búsqueda de variables "independientes" que puedan explicar el problema de la violencia contra las mujeres, algunos autores incurrir en lo que se denomina "confusión operacional". Esto no significa más que confundir, al momento de operacionalizar, a las variables independientes con la variable dependiente. Por ejemplo, una investigación reporta que "la frecuencia de conflictos entre la pareja" y la existencia de un alto número de "prohibiciones" de parte de los hombres hacia sus parejas, son las que más claramente explican, en términos estadísticos, el surgimiento de la violencia (Klevens, 2001). Sin embargo, ¿no es el hecho de imponer prohibiciones a la pareja una forma concreta de ejercer violencia contra ella? Si es así, ¿no es entonces del todo esperable que ambas "variables" estén fuertemente asociadas? El problema de fondo es que, con toda probabilidad, no estamos aquí frente a "dos" variables, sino más bien frente a dos manifestaciones de la misma variable.

En otro caso, se reporta como variables independientes el tener actitudes que justifiquen el uso de la violencia y el contar con escasas habilidades para resolver los conflictos interpersonales (Moreno, 1999). Pero ¿no es el uso de la violencia una demostración de una falta de habilidades para resolver un conflicto en otros términos? Si es así, ¿qué aporta realmente, en términos de esclarecimiento de las causas del problema, el sugerir que la dificultad de no ser violento es lo que explica la conducta violenta?

Y, en un caso más, se señala que existe una fuerte asociación entre la adopción de normas que justifican el uso de la violencia y el uso de la violencia propiamente tal, si bien se reconoce que, en este estudio, "las normas y actitudes son medidas por la capacidad de la pareja de controlarse a sí misma y de actuar de una manera no violenta" (Briceño-Leon et al., 1999:132). Esto es, el autor mismo reconoce que una misma medición le sirve para construir dos variables, a saber, la conducta violenta y, en su defecto, la existencia de normas y actitudes contrarias a la violencia. Estrategia que contradice el principio metodológico que postula la necesaria independencia de las mediciones que se busca asociar, si se quiere contar con ciertas garantías, sobre la validez de la asociación encontrada.

Es verdad que resulta problemático diferenciar dónde termina la *desigualdad* de género y dónde comienza la *violencia* de género, pues esta última no es sino la consecuencia extrema de la primera (A. Guezmes, comunicación personal). Pero éste, siendo en principio un problema teórico y conceptual, no nos autoriza a incurrir en confusiones operacionales tan evitables como las señaladas.

Obviedad de los hallazgos y las recomendaciones

Junto al problema anterior, una segunda cuestión que preocupa se refiere a la frecuente obviedad tanto de los hallazgos como de las recomendaciones que se derivan de los mismos. Sorprende, por ejemplo, que en una investigación se reporte que entre estudiantes de nivel preparatoria los principales factores de riesgo para incurrir en conductas antisociales o violentas son el hecho de ser hombre, consumir alcohol y utilizar otro tipo de drogas (Juárez et al., 1998). ¿No lo sabíamos?

En otros trabajos, tras la presentación de los hallazgos, se formula una serie de recomendaciones aparentemente orientadas a combatir y prevenir la violencia en la pareja. Como los estudios muestran que el desbalance de poder en la pareja se asocia a este problema, se recomienda... ¡balancear dicho poder! Y en el mismo tenor, es posible encontrar recomendaciones para cambiar las actitudes, reducir los factores que estresan a la pareja y enseñar a los hombres a manejar conflictos sin violencia (Firestone et al., 2000; Moreno, 1999).

Sin duda les asiste alguna razón a todas estas sugerencias de intervención. Pero no es posible evitar la sensación de que es poco lo que contribuyen a esclarecer la naturaleza del pro-

blema. Pues la pregunta de investigación que seguimos sin resolver es precisamente qué sostiene el desbalance de poder entre hombres y mujeres, qué alimenta las actitudes agresivas, por qué el estrés se asocia a la violencia, etc. Y como lo hemos venido haciendo a lo largo de todo este trabajo, sostenemos que es la falta de una teoría social más sólida que sirva de anclaje a toda esta investigación lo que confiere esa sensación de orfandad a las recomendaciones que se formulan.

Vacío de investigación con hombres

Finalmente, junto a la dificultad para distinguir con claridad las variables dependientes de las independientes, junto a la producción de resultados inconsistentes que contribuyen a incrementar nuestro desconcierto, y al lado de los hallazgos reiterativos y obvios, la investigación sobre el problema registra un asombroso vacío: la investigación "río arriba", centrada en el origen del problema, la que tome a los propios hombres como los sujetos de la investigación y explore en ellos las preguntas que nos inquietan.

Sólo recientemente se han iniciado los estudios sobre "masculinidad" en América Latina, pero falta aún mucho por explorar en este sentido. No es difícil entender por qué las investigaciones se han centrado hasta ahora en las mujeres. Primero, porque son el grupo agredido y es urgente trabajar en la defensa y vigencia de sus derechos. Segundo, porque son un grupo mucho más fácilmente entrevistable, que el de los hombres. Pero, claramente, el problema no empieza con ellas. Sólo en la medida en que la investigación sobre la violencia se amplíe hacia los hombres y hacia la interacción entre hombres y mujeres, estaremos en condiciones de dar con nuevos hallazgos relevantes.

Conclusión

Para concluir, retomemos justo lo que señalábamos en el párrafo anterior. ¿Por qué es difícil

hacer investigación sobre violencia con hombres? En primer lugar, por supuesto, porque se quiere evitar generar situaciones de riesgo que pondrían en peligro, una vez más, la seguridad de las mujeres. Pero, en segundo lugar, y esto no es menos importante, porque los hombres se resisten más a hablar del tema que las mujeres. En el reporte de resultados del proyecto ACTIVA (Fournier et al., 1999) se señala que más hombres que mujeres declinaron participar. La imposibilidad de la investigación está asociada al poder, es decir, al mismo mecanismo que genera el problema (la violencia) que se desea explicar. Esa imposibilidad, a su vez, puede estar contribuyendo a perpetuar el carácter simultáneamente pobre y reiterativo de la investigación actual, pues a fuerza de no poder medir lo que se quiere investigar se termina por investigar lo que se puede medir. "*Corremos el peligro, por tanto, de recurrir, para concebir a la dominación masculina, a unos modos de pensamiento que ya son el producto de la dominación. Sólo podemos confiar en salir de ese círculo si encontramos una estrategia práctica para efectuar una objetivación del tema de la objetivación científica*" (Bourdieu, 2000b:17). El gran reto de la investigación actual sobre el problema de la violencia contra las mujeres radica, a nuestro juicio, en la solución de este problema. Dicha solución pasa por dos cuestiones: (a) el desarrollo de investigaciones que recuperen el carácter relacional de la violencia en contextos intermedios, como la familia, la pareja y la calle (Gomes, 1994); y (b) recordar que las ciencias sociales no son sólo un instrumento para hacer nuestra investigación: son el núcleo de nuestro quehacer, y constituyen la única posibilidad de salir del enorme atolladero cognoscitivo en que nos encontramos. La pobreza y las limitaciones de los resultados de investigación hasta ahora alcanzados en el tema de la violencia contra las mujeres son consecuencia del abandono de nuestro propio patrimonio: a menos que nos comprometamos de lleno con el corpus conceptual y metodológico de nuestras propias disciplinas, seguiremos oscilando entre la trivialidad y la perplejidad.